ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA SALA DE LA ENCOMIENDA (RECTORADO)

ASISTENTES:

- Bello Paredes, Santiago Agustín
- Bernal López-Sanvicente, Amparo
- Bol Arreba, Alfredo
- Bueno Alonso, Virginia
- Calderón Carpintero, Verónica
- Cámara Nebreda, José María
- Cordero Tejedor, Nicolás
- Cuevas Vicario, José Vicente
- Delgado García, Juan Bautista
- Echavarría Martínez, Simón
- García Osorio, César Ignacio
- García Pérez, José Miguel
- Greca Dufranc, Ileana
- Heras Vidaurre, Aránzazu
- Hoyuelos Álvaro, Francisco Javier
- Mariscal Saldaña, Miguel Ángel
- Martínez Martín, María Ángeles
- Ortega Sánchez, Delfín
- Pacheco Bonrostro, Joaquín
- Pérez Gil, Julio (secretario)
- Pérez Mateos, Manuel (presidente)
- Prieto Moreno, Begoña
- Salazar Mardones, Gonzalo

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- Abril Pérez, Luis
- García Marín, Marta
- Gómez Cámara, José Rubén
- Pérez González, Carlos Enrique
- Sánchez Fernández, Miriam

INVITADOS:

- García-Moreno Rodríguez, Fernando (presidente de la Junta de PDI)
- Hidalgo García, Francisco José (responsable del área de Comunicación Institucional)
- Izquierdo Zubiate, Jorge (gerente de la Fundación General de la UBU)
- López López, José Antonio (Junta de Personal del PTGAS)
- Luis Rico, Mª Isabel (decana de la Facultad de Educación)
- Muñoz Rivas, Rocío (presidenta del Comité de Empresa del PTGAS)
- Pérez Castaños, Sergio (vicesecretario general)
- Rodríguez Arribas, Sandra (presidenta del Comité de Empresa del PDI)

Para informar al Consejo de Gobierno asisten:

- José Ángel Contreras (punto 4.7)
- Arturo Alvear (punto 4.8)

A instancia del rector Magnífico se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos con fecha 5 de noviembre de 2024 en la Sala de la Encomienda (Rectorado). La sesión da comienzo en segunda convocatoria a las 10:00 horas, con asistencia de los miembros que arriba se relacionan, al objeto de abordar los asuntos que conforman el

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del rector.
3. Aprobación de asuntos de Investigación, Transferencia e Innovación:
1. Reglamento de apoyo a la creación de empresas.
2. Plan estratégico de investigación, transferencia del conocimiento e innovación 2024-2027.
4. Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:
1. Comisión de selección de profesores asociados.
2. Modificación puntual de la RPT del PDI.
3. Concursos de plazas de profesorado Ayudante Doctor.
4. Concursos de plazas de profesorado Permanente Laboral.
5. Concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios (PTUN).
6. Concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios (CAUN).
7. Informe de inspección de los cursos 22/23 y 23/24.
8. Informe de UBU-Barómetro.
5. Aprobación de asuntos de Formación Permanente:
1. Enseñanza propia (Máster de Formación Permanente en Agente Profesional 4.0 de Igualdad, Diversidad LGTBI y no Discriminación) y propuesta de precios públicos.
6. Asuntos de Gerencia:
1. Aprobación del calendario laboral para 2025.
2. Informe de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PTGAS para su aprobación por el Consejo Social.
3. Informe sobre modificación presupuestaria para su aprobación por el Consejo Social.
7. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Video: 00:02:04).

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el 1 de octubre de 2024.

2. INFORME DEL RECTOR (Video: 00:03:00).

Con carácter preliminar el rector desea manifestar en nombre de este Consejo de Gobierno la solidaridad de la Universidad de Burgos con las víctimas de la dana, así como trasladar el pésame a los familiares de los fallecidos. Se le ha transmitido también nuestra cercanía a la rectora de la Universidad de Valencia. Por iniciativa de una estudiante de la Facultad de Educación se va a organizar una recolecta de enseres, para lo que se habilitará un espacio en las cocheras del Hospital Militar. La remisión de la ayuda se encauzará a través del Ayuntamiento.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

El rector se refiere en su informe a los siguientes extremos:

- El día 31 de octubre se ha procedido al sorteo de la nueva Junta Electoral de la Universidad. Muestra un sentido agradecimiento a los componentes de la Junta Electoral saliente, quienes han debido afrontar muchos problemas durante su mandato.
- El 9 de octubre se produjo la convocatoria electoral y hoy mismo se producirá la proclamación definitiva de las candidaturas. Hasta el momento ha concurrido un único candidato: José Miguel García.
- Acaba de recibirse un escrito del Ayuntamiento en el que se nos notifica que sigue la tramitación urbanística para eliminar las huertas de delante de la Facultad de Ciencias Económicas. Ya ha terminado el plazo de alegaciones.
- Se ha suscrito un convenio con el Grupo Antolin para la impartición del Máster de electrónica del automóvil.
- El pasado 8 de octubre tuvo lugar un evento sobre innovación de regiones europeas en el marco de RUN-EU. Se ha celebrado una actividad formativa de corta duración (SAP) sobre programas de aprendizaje, en la que han participado 40 profesores.
- El 10 de octubre, organizadas por el consorcio BUCLE que en estos momentos coordina la UBU, se han desarrollado las jornadas sobre bibliotecas universitarias, en las que han participado más de 200 profesionales.
- El 17 de octubre tuvo lugar el acto de investidura como doctor *honoris causa* de Diego Gracia Guillén.
- Se ha desarrollado un nuevo ciclo de conferencias de la Cátedra de Monarquía Parlamentaria.
- El vicerrector de empresa y resiliencia, Gonzalo Salazar, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Gobierno del pasado 21 de mayo, da cuenta de los 180 convenios suscritos por la UBU en materia de prácticas, adjuntando la relación. Aprovecha para agradecer a los centros el esfuerzo realizado, pues el vínculo para la firma de convenios surge de los profesores, coordinadores, etc. Expone que en breve plazo llegarán otros 300 más o menos.

3. APROBACIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN (video: 00:18:00)

1. Reglamento de apoyo a la creación de empresas.

Toma la palabra el vicerrector José Miguel García para exponer que se trata de dos tipos de empresas: a) las empresas basadas en el conocimiento (EBC), que son las *spin-off* propias de la universidad; y b) s*tart-up*. En ambos casos el procedimiento para su aprobación es diferente. En las primeras la universidad participa en el capital social. El procedimiento de las *start-up* es más sencillo y en este caso la universidad aporta su nombre como marchamo de calidad, que puede servir para la consecución de fondos. Las solicitudes se tramitan a través de la OTRI y la Comisión de Investigación.

Este nuevo Reglamento sustituye al anterior, de 2012, y ha pasado por todos los trámites necesarios para su aprobación por este Consejo de Gobierno.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Se aprueba por asentimiento conforme al Anexo I.

2. Plan estratégico de investigación, transferencia del conocimiento e innovación 2024-2027.

El vicerrector expone que se trata de dar continuidad al Plan anterior haciéndolo, además, con un carácter transitorio para enlazar a partir de 2027 con los siete años que marcan las estrategias europeas (10º Programa Marco). Resalta la necesidad de contar con un documento de esta naturaleza, necesario para obtener la financiación que viene de Europa. Es además uno de los requisitos para ejecutar los planes TCUE de la Junta de Castilla y León, que financian en una parte significativa a la OTRI.

El Plan es un análisis de situación, para el que se ha contado con un agente externo a quien se ha indicado que su aportación debe servir para la mejora, aunque no sea especialmente amable. En el desarrollo han tomado parte unas 90 personas entre sesiones de trabajo y encuestas. El vicerrector hace un repaso por los elementos esenciales del Plan, enumerando sus cinco ejes, su desarrollo en nueve líneas de acción, etc. Emplaza a los miembros del Consejo de Gobierno a leerlo y en particular a revisar su esquema (página 10), que hace que se entienda muy bien. Se han incorporado muchas de las alegaciones recibidas.

César García Osorio felicita al vicerrector porque el Plan le ha gustado mucho. Le extraña que no se mencione el fomento de la ética en la investigación y hace algunas aportaciones de formato. Al vicerrector le parece muy relevante la mención a la ética en la investigación, por lo que entiende que se puede introducir ese propósito. Sugiere añadir lo siguiente como línea de acción: “Velar por el cumplimiento de los principios éticos internacionalmente reconocidos en investigación.”

Se aprueba por asentimiento con esta adición y con la modificación de errores tipográficos. (Anexo II).

4. APROBACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (video: 00:31:30)

El rector expone que sigue sin firmarse el convenio sobre el Plan Integra entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Existe riesgo de que se pierda la financiación correspondiente a 2024. El vicerrector expone que se ha mantenido una reunión con la directora general de Universidades de la Junta de Castilla y León, en la que se ha manifestado la preocupación por algunos aspectos que pudieran suponer compromisos económicos para el gobierno regional. Expone que el secretario general del Ministerio ha manifestado que la financiación tiene una fecha límite de seis años, que empezarían a contar desde 2024. Nuestro compromiso es sacar 10 plazas, parte de las cuales se traen a este Consejo de Gobierno. El resto deberán esperar a la firma del convenio. Tenemos dudas sobre la forma en que deberemos justificarlas y esperanza de poder incluir en la financiación alguna de las plazas dotadas.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

1. Comisión de selección de profesores asociados.

Se trate una comisión del área de Historia medieval, que ha sido aprobada por la Comisión de Profesorado.

Se aprueba por asentimiento, conforme al Anexo III.

2. Modificación puntual de la RPT del PDI.

Se trata de habilitar las plazas para poder incluir los concursos.

José Vicente Cuevas manifiesta su deseo de no votar en este punto por conflicto de interés.

Se aprueban por asentimiento conforme al Anexo IV.

3. Concursos de plazas de profesorado Ayudante Doctor.

Son las aprobadas en la RPT de 2024 que aún están pendientes.

Se aprueban por asentimiento. (Anexo V)

4. Concursos de plazas de profesorado Permanente Laboral.

Se someten a aprobación dos concursos en los que se contienen:

a) 3 plazas de PPL pendientes de la convocatoria interna de 2024, que así se completa.

b) 1 plaza de PPL de la reserva I3.

Se aprueban por asentimiento. (Anexo VI)

5. Concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios (PTUN).

La tasa ordinaria de 2024 está completa. En este caso se saca una plaza de reserva I3 de la Oferta de Empleo Público de 2022 que quedó vacante. Se trata de una plaza en el Área de Física Aplicada.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo VII)

6. Concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios (CAUN).

Se someten a aprobación tres plazas: dos en química inorgánica, en un único concurso, y una en geografía.

José Vicente Cuevas no hace uso de su derecho al voto por conflicto de interés.

Se aprueban por asentimiento. (Anexo VIII)

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

7. Informe de inspección de los cursos 22/23 y 23/24.

El rector cede la palabra a José Ángel Contreras, jefe del Servicio de Inspección, quien se sirve de una presentación PowerPoint para exponer su informe. Va detallando las actuaciones inspectoras ordinarias (presencialidad, cumplimentación y cierre de actas, actividad tutorial) y las de carácter extraordinario. Expone que en el curso 22/23 solo ha habido una incidencia. En el curso 23/24 el cumplimiento del encargo docente ha sido pleno (100 %) y no se ha encontrado ninguna infracción. Se aprecia, además, una línea ascendente en la asistencia del profesorado.

Expone las siguientes conclusiones:

- Cumplimiento satisfactorio del encargo docente.
- Evolución favorable desde el curso 2010/2011.
- 100 % de cumplimiento en el curso 2023/2024.
- Resultados alineados con UBU-barómetro.
- Escasa utilización del sistema de comunicación de incidencias.
- Entre las actuaciones extraordinarias destaca el aumento de infracciones de estudiantes. En 2023/24 han sido 13 casos, 6 de estudiantes y, de ellos, 4 *online*.

Recomienda potenciar el sistema de comunicación, de manera que sea más intuitivo; elaborar una guía de referencia sobre las obligaciones del PDI y la cobertura de las plazas a principio de curso para que esta no se retrase.

Agradece al rector Pérez Mateos y a su equipo haber facilitado las tareas de inspección.

El rector le agradece el informe y el enorme trabajo realizado.

8. Informe de UBU-Barómetro.

El rector cede la palabra a Arturo Alvear, quien con base en una presentación PowerPoint que se adjunta con la documentación (Anexo IX), presenta el informe UBUbarómetro correspondiente al segundo semestre del curso 2023/2024. La muestra ha sido menor en este semestre, en el que se han hecho tres oleadas. Valora los resultados en contraste con los obtenidos en ocasiones anteriores. Presenta, por último, un plan de mejora con el fin de incrementar la participación, mejorar la difusión de resultados y mejorar el proceso de inspección.

Agradece al rector y al Consejo de Gobierno la disponibilidad para la realización de este trabajo y su presentación.

El rector le agradece, al igual que en el punto anterior, no solo el informe sino también el enorme trabajo realizado.

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

5. APROBACIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE (video: 01:10:50)

1. **Enseñanza propia (Máster de Formación Permanente en Agente Profesional 4.0 de Igualdad, Diversidad LGTBI y no Discriminación) y propuesta de precios públicos.**

El rector cede la palabra al vicerrector, Javier Hoyuelos, quien expone que se trata de un Máster de formación permanente dirigido por Davinia Heras, directora de UBUinclusiva, y que cuenta con una codirección externa por parte del CEO de la empresa Igualia (Guillermo Pedragosa). Se impartirá en modalidad online con una carga de 60 ECTS y se adscribe a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Aránzazu Heras hace ver que no constan las universidades participantes. A partir de ello se abre un debate sobre la participación de profesores externos, en particular sobre el régimen de incompatibilidades que les pudiera ser de aplicación y en las responsabilidades que ello pueda generar. Delfín Ortega aclara que en la pestaña "No UBU" de la documentación aparecen todos los datos solicitados. Aunque se tenga que hacer una relación de universidades participantes, los que participan son profesores concretos, algo que ratifica el vicerrector Hoyuelos.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo X)

6. ASUNTOS DE GERENCIA (video: 01:27:05)

1. Aprobación del calendario laboral para 2025.

El calendario se ha negociado y acordado con la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PTGAS. Es similar al de años anteriores. Establece las vacaciones en la primera quincena de agosto más seis días en dos periodos de cierre (Navidad y Semana Santa). Se ha quitado el día festivo por carnaval.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo XI)

2. Informe de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PTGAS para su aprobación por el Consejo Social.

El gerente repasa alguno de los extremos que contiene la modificación que se somete a aprobación remitida con la convocatoria, tanto en referencia a los funcionaros como al PTGAS laboral.

El rector expone que lo que hoy se trae para su debate es un acuerdo de Gerencia con los órganos de representación logrado hace un tiempo (mes de julio). Expone también que les hizo ver que el momento actual es delicado y no es oportuno, por estar muy cercano a las elecciones a rector. Su compromiso con la Junta de Personal fue traerlo a debate, advirtiendo que, si por el delicado momento en el que nos encontramos el Consejo de Gobierno no considerase apropiada tal aprobación, no iba a ser él quien se empeñara. El candidato a rector, justo antes de comenzar este Consejo de Gobierno, le ha hecho ver su disconformidad con la

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

eventual aprobación de este acuerdo, solicitándole su retirada del debate. Ha mantenido reuniones con los órganos de representación y les ha trasladado su postura al respecto.

Interviene a continuación José Miguel García, único candidato a rector proclamado hasta el presente momento, quien expone que ha estado analizando con su equipo esta cuestión. Han considerado que no sería el momento adecuado para su aprobación, pues este acuerdo vendría a limitar las posibilidades de desarrollo de la estructura del PTGAS, dificultando su modernización. Asume el compromiso de abordar esta reforma desde el primer minuto del nuevo mandato, pues tiene clara la necesidad de mejorar la estructura del PTGAS, pero haciéndolo sin condicionantes. El rector Pérez Mateos expone que su posición es facilitar una transición adecuada. Nadie debe ver en esto una discrepancia, que no ha existido nunca y ahora tampoco. Ha de facilitarse el adecuado funcionamiento de la institución.

Toma la palabra José Antonio López en su condición de presidente de la Junta de Personal del PTGAS. Expone que el acuerdo se ha aprobado en octubre, cuando ya estaba hecho en julio de 2024. Han insistido en presentarlo porque es consecuencia de una negociación. Pide que se apruebe la RPT del personal funcionario.

Alfredo Bol expone que es consciente de la dificultad de los procesos de negociación, pero también que no puede haber imposición al siguiente mandato. Se debe contar con un estudio económico preciso. Pide que no haya heridas y que esta negociación se retome inmediatamente.

Rocío Muñoz, presidenta del Comité de Empresa del PTGAS, apoya las palabras de su compañero José Antonio. Se trata de un acuerdo negociado entre Gerencia y los trabajadores con el objetivo de mejorar la plantilla y no le parece bien paralizarlo más tiempo. José Antonio López insiste en que la negociación ha durado varios años y ha habido 14 reuniones desde julio de 2023. Algunas personas ya han obtenido mejoras y los retrasos están generando agravios comparativos: unos han ascendido ya del nivel 18 al 20 y han ido generando nuevos derechos por estar ocupando esas posiciones durante todo este tiempo. También hay funcionarios que llevan en el mismo nivel desde 1994, con la creación de la UBU. Se quería que se hubiera hecho en un año y se hizo en tres. Si no se aprueba este acuerdo va a haber problemas. Todas las propuestas son a coste cero, pues se trata de amortizar plazas.

Santiago Bello entiende que no hay motivo para retirar este punto del orden del día, pues han de tomarse las decisiones hasta el último día, decisiones que se pueden prolongar en el tiempo, como ocurre habitualmente. Juan Bautista Delgado entiende que las pretensiones son razonables, pero no lo es el momento y pregunta al gerente de cuántas personas estamos hablando. Este responde que serían unos 75 puestos de un total de 360, esto es aproximadamente un 20 % de la plantilla. Nicolás Cordero pregunta si se pueden desgajar algunos puestos. José Miguel García entiende que eso generaría más problemas y pide ponerlo ahora en pausa, para analizarlo inmediatamente, pues sin análisis se podría causar más daño. Entiende que las carreras horizontal y vertical son fundamentales y deben estar en el Plan Estratégico.

Virginia Bueno no acaba de entender que después de dos años de negociación, con las

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

pautas que ha puesto el gerente, no se dé continuidad al acuerdo. Le parece injusto, pues todavía estamos en el mandato de Pérez Mateos, por lo que se debería respetar lo pactado, como se hace siempre. Rocío Muñoz se manifiesta en la misma línea, añadiendo que, en el caso de una de las plazas, si no se llega a ocupar, se perderá el dinero de su dotación. El gerente matiza que el acuerdo se financia con el ahorro de bajas y jubilaciones.

El rector reitera que no hay discrepancia entre él y José Miguel García, a quien entiende, igual que entiende la angustia de los trabajadores, pero considera que el momento no es oportuno. Para finalizar la discusión abre un sondeo entre los integrantes del Consejo de Gobierno a fin de que se manifiesten opiniones sobre si se debe mantener el orden del día tal y como está o se debería retirar este punto del orden del día, sin someterlo a votación. A mano alzada se ponen de manifiesto 6 opiniones favorables a mantenerlo y 14 favorables a retrasar esta cuestión para que sea abordada por el nuevo equipo rectoral. 3 personas no manifiestan opinión al respecto.

El rector retira el punto del orden del día, por lo que no se somete a votación.

3. Informe sobre modificación presupuestaria para su aprobación por el Consejo Social.

El gerente informa sobre la modificación presupuestaria MC 02/2024, sobre ampliación de crédito, por importe de 1 049 518,97€, según el detalle que consta en la documentación remitida (Anexo XII). Cuenta con el informe favorable del Servicio de Auditoría Interna.

Se informa favorablemente.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS (video: 02:10:38)

Fernando García-Moreno, presidente de la Junta de Personal del PDI, manifiesta su gratitud a los integrantes del Equipo de Gobierno por su empeño, trabajo e ilusión. Desde un punto de vista personal quiere exponer que se le ha tratado siempre de una manera exquisita. Va reseñando aspectos de cada uno de los integrantes del equipo, al tiempo que explicita su agradecimiento a cada uno de ellos. Manifiesta su enhorabuena a los que continúan y a los nuevos fichajes, deseando a todos suerte y éxito, pues estamos en sus manos. Al rector Pérez Mateos le recuerda que, aunque ha tenido errores, cuenta con aciertos importantes y le desea lo mejor en su vida personal y profesional. El rector le agradece su trato exquisito.

Alfredo Bol realiza una reflexión sobre la trayectoria de la Universidad estos años, en que se han tenido que gestionar contingencias extraordinarias, como la pandemia. Pone de manifiesto la perseverancia del Equipo de Gobierno y su capacidad para concitar las ayudas necesarias. A su juicio, la UBU ha cambiado de trayectoria histórica y, por encima de los errores, estaría el que este equipo levantó esta Universidad a la primera categoría entre las universidades españolas. Santiago Bello se suma a lo dicho por los compañeros, invocando

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

una buena sintonía para el trabajo a pesar de las discrepancias.

Se arranca espontáneamente un aplauso.

Sin más asuntos que tratar, el rector expone que posiblemente haya aún un Consejo de Gobierno en este mandato, agradece la asistencia y da por concluida la sesión a las 12:25 horas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO	EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
José Miguel García Pérez	**Julio Pérez Gil**

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: IILKeim3Ce
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PÉREZ GIL JULIO AGUSTÍN - SECRETARIO GENERAL	20-03-2025 08:49:44
Sello de tiempo TS@ - @firma	20-03-2025 08:49:47
GARCIA PEREZ JOSE MIGUEL	20-03-2025 12:01:51
Sello de tiempo TS@ - @firma	20-03-2025 12:01:56